DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,280.] BUENOS-AIRES, LUNES 21 DE SETIEMBRE DE 1835 [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

Montevideo, Setiembre 18.

Ayer ha llegado à esta capital D. Francisco Reynafè, comandante general que era de la campaña del Sud de Córdoba, y hermano del último Gobernador de aquella Provincia.

(Universal.)

—

París, 5 de Julio.—Ayer se ha hecho pública la siguiente circular del Ministerio de Guerra.

Circular á los SS. Tenientes Generales, Comandantes de las divisiones militares, y á los SS. Intendentes militares.

PARIS, 24 de Junio de 1835.

Señores: el Boletin indicativo número 49 ha hecho conocer á Vdes. que se han abierto alistamientos voluntarios para la legion estrangera.

Esta legion es destinada á pasar á España, y en razon de esta circunstancia he acordado que todos los franceses que tengan la intencion de ir à sostener la causa constitucional en España, podiran por escepcion al artículo 1°. de la instruccion del 18 de Marzo de 1831 y sin otra autorizacion de mi parte ser admitidos para engancharse en la legion estrangera, si por otra parte tienen los requisitos de edad y aptitud que prescribe el artículo 6 de la Ordenanza Real del 10 de Marzo de 1831.

Los actos de enganche serán contraidos en los términos de los artículos 4 y 5 de la mencionada ordenanza, ante el sub-intendente militar, en lugar de serlo ante el oficial civíl, asi como lo prescribia el artículo 15 de la ordenanza ya citada, anterior á la ley sobre el reclutamiento del ejécito.

En cuanto à la autorizacion que por los términos del artículo 21 del código civíl, tienen que proveerse para conservar su calidad de frances, los que se enrolasen en la legion estrangera, acordaré con el Sr. guarda sellos, ministro de justicia, para q' le sea concedida sin que tengan paso alguno que dar à fin de conseguirla.

Cuento Sr. con vuestro celo para asegurar el cumplimiento de aquellas disposiciones, empleando todos los medios conducentes para que con brevedad llegue al conocimiento de la poblacion.—(Firmado.) El Mariscal Ministro de Guerra —*Marquez Maison.*

—

INGLATERRA.

—

La Princesa de Beyra y los tres hijos de D. Carlos, Carlos, Fernando, y Juan, acompañados del obispo de Leon, confesor de la Princesa, van à embarcarse para Roterdam, de donde proyectan pasar á Roma, para reunirse al Infante D. Sebastian.

—Se asegura que la peste q' asola el Cairo (Egipto) donde mueren diariamente 500 víctimas, ha penetrado en el harem de Ibrahim Bajà y hecho perecer 33 de sus mugeres.

—

El diario de Gobierno, órgano oficial del gabinete de Lisboa, publica con fecha del 12 de Junio, el siguiente documento.

MINISTERIO DE GUERRA.

El Gobierno firmemente resuelto á cumplir todas las convenciones hechas á nombre de S. M., no puede dejar de conceder licencias à los voluntarios que se hallan en el ejército, y á los que han consentido á incorporarse á ella, pasando de los batallones móviles ó sedentarios á los cuerpos de línea, bajo condicion de ser libertados del servicio luego que hubiese concluido la guerra contra el Usurpador en Portugal.

Esta lucha no habiendo aun terminado en España, y S. M. la Reina, deseando contar por algun tiempo mas en su ejército los valientes patriotas que han contribuido tan poderosamente á la consolidacion de su trono y de la carta constitucional, espera que les será grato continuar otro año en su servicio de voluntarios. Todos los que se comprometan á eso recibiràn una gratificadion de 10 mil reis.

Todos los soldados del ejército libertador que ya obtuvieron su licencia, y todos los individuos pertenecientes à los batallones nacionales que han hecho parte del precitado ejército, son invitados á tomar nuevamente servicio en los cuerpos de línea bajo iguales condiciones y con la misma gratificacion.

Tambien ordena S. M. que todos los demas patriotas que se alistasen voluntariamente é inmediatamente en algun cuerpo del ejército, en que serviràn 3 años, ricibiràn una gratificacion de 5000 reis —Palacio de Necesidades, á 9 de Junio de 1835.

EL MARQUES DE SALDANHA.

—

ZUMALACARREGUI.

—

D. Tomas Zumalacarregui nació en el año 1789 en Ormaistegui, aldea de la Provincia de Guipuzcoa. Su familia es una de las mas distinguidas del país. Cuando la invasion francesa, estudiaba leyes en Pamplona, luego se reunió con los patriotas que sostuvieron una lucha tan sublime contra la injusta agresion del estrangero. Poco despues se halló bajo las órdenes de Mina, siendo así deudor á este ilustre General de las primeras lecciones de aquella guerra de guerrillas en la que mas tarde estaba destinado á hacerle cabeza con tanta ventaja,

En el año 1822 servia en un regimiento que estaba de guarnicion en Pamplona. Pero desde luego que el ejèrcito de la fè hubo enarbolado sus banderas bajo las órdenes de Quesada, se apresuró à reunirse à ellas, y mereció succesivamente los grados de Gefe de Batallon y Teniente Coronel.

Despues de la guerra de 1823 pasó succesivamente en el regimiento de *las órdenes militares.* Un dia de revista Fernando quedó sorpredido de la buena apariencia de aquel cuerpo, de la precision de sus maniobras, y con este motivo cumplimientó al Gefe del Regimiento, el que tuvo la modestia de confesar que estas ventajas eran debidas à su segundo D. Tomas Zumalacarregui. El Rey preguntó por qué no era Coronel. Se le hizo observar que todavia no habia cumplido el tiempo exigido por la ley. Si es así, contestó el Rey riendo, lo siento por los reglamentos militares, esta vez no tendràn razon, pues de mi real voluntad à D. Tomas Zumalacarregui nombro Coronel; no quiero que tan distinguido oficial consiga del tiempo lo que es debido à su talento. Efectivamente Zumalacarregui obtuvo el mando del regimiento de Estremadura (15 de linea). Luego fuè citado aquel cuerpo como modelo del ejèrcito; no habia otro mejor administrado, mejor instruido y diciplinado.

Cuando los acontecimiento de Lagranja el Coronel del 15 fuè comprendido en las medidas de proscripcion que alcanzaron los oficiales sospechados de adhesion à la persona y à los pretendidos derechos de D Carlos. ¡Cosa rara! El mismo Quesada bajo cuyas órdenes habia llevado las armas contra los constitucioneles, tomó à su cargo el despedirlo precisamente à causa de aquella conducta.

Zumalacarregui se retiró à Pamplona y aguardó allí los acontecimientos. La muerte de Fernando volvió à llamarlo à la vida activa. Se reunió con Santos Ladron, el primero que organizó el ejèrcito de Navarra, como ya lo habia hecho en el año 1821. Despues de muerto aquel Gefe el Coronel Eraso lo reemplazó hasta que forzado por una enfermedad á buscar un refugio en Francia le sucedió D Tomas, dando principio à esta brillante y gloriosa carrera militar que hizo su nombre universal. Mas tarde D. Carlos le mandó el despacho de Mariscal de Campo, y à su llegada à Navarra le nombró Teniente General y Mayor General del ejèrcito.

Zumalacarregui era de una altura mediana y de alguna corpulencia; su fisonomía llena de espresion, sus ojos vivos y penetrantes revelaban su venturosa organizacion; sus bigotes retorcidos y sus largas patillas le daban un semblante mui marcial; su actividad y vivacidad eran prodigiosas y su memoria sorprendiente. Todo el personal del ejèrcito estaba mejor clasificado en su cabeza que en sus hojas de lista; escribia mui raras veces. De una sola mirada hacia temblar todo aquel ejèrcito de valientes de quienes era el padre y el ídolo; sin embargo bajo aquel esterior tan brusco D. Tomas era el mejor de los hombres; bueno, lleno de afabilidad, sencillo en sus modales, generoso, noble, desinteresado, esclavo de su palabra y sobre todo de una excesiva modestia.

Cuando escribia á su esposa, lo que sucedió raras veces como ya lo decimos, lo hacia siempre de un modo muy lacónico. He aquí su formulario ordinario. "Estoy bien, estes sin temor, mando dos besos à nuestra hija".

Zumalacarregui era mui valiente y cuando lo exigia la circunstancia esponia su persona como el último de los voluntarios navarros.

Aunque se mire à Zumalacarregui como un carlista, todo prueba al contrario que èl era el hombre de las Provincias Vascongadas, y que peleaba sobre todo por los privilegios de su tierra natal. El rasgo siguiente muestra que se valia de D. Carlos como de un instrumento y que trataba aquel principe de un modo muy poco decoroso.

En una circunstancia crítica el pretendiente dejaba traslucir su desaliento y manifestaba altamente el deseo de abandonar la partida y de regresar à Inglaterra cerca de su familia. "No, no, esclamó Zumalacarregui, no Sr. Carlos, Vd. ha entrado en el fandango, y lo bailará con nosotros".

—Resulta infundada la noticia de la muerte del General Eraso; pero parece cierto que este gefe se ha negado à tomar el mando del ejército en sucesion de Zumalacarregui, por dudar de su capacidad. A Villarreal, se asegura cabrá el honor de defender la obra del ilustre difunto campeon de los Carlistas.

—

MADRID, *Junio* 29.—Las cartas de Victoria convienen en que despues de la posicion que los facciosos tomaron el 23 en el puente de Castrejana, fueron atacados el 24 y 25 por las divisiones de Latre y Espartero, y despues de gran resistencia consiguieron nuestras tropas desalojarlos, tomándoles tres piezas, 200 á 300 prisioneros, y causándoles bastante mortandad, entre ellos un gefe: dicen que fueron heridos Ibarrola y Villarreal. Por nuestra parte hubo tambien pérdida, como era natural en la toma de un punto fortificado con artillería; y entre los heridos, se cuenta el general Latre.—El Gefe faccioso Elizalde entró en Durango en desordenada fuga, y allí se conducian tambien los gefes heridos, segun una carta de aquel pueblo.

—

Uno de nuestros corresponsales de Victoria nos comunica lo siguiente sobre el modo como fué herido Zumalacarregui. Viendo él la firmeza y valor de los defensores de Bilbao, escogió unos 700 hombres de los mas decididos y resueltos, y puesto á su frente marchó á atacar la plaza: de allí á poco cayó herido. Este acontecimiento, como era de esperar, derramó el desaliento entre los que le seguian, los cuales se retiraron luego, conduciendo en los hombros á su gefe. Zumalacarregui en estos últimos momentos probó que no era cobarde, como se decia.

Se asegura que poco ántes de su muerte se hizo una junta de facultativos para deliberar si se le debia hacer la amputacion de la pierna. Unos eran de esta opinion, y sostenian otros que no habia necesidad de ello. Siendo el mismo Zumalacarregui consultado á este respecto, si-

guió la segunda opinion como era natural; pero poco despues se le declaró la gangrena, y no pudiendo ser atajada, produjo la muerte á las 11 de la mañana del dia 24.

El Pretendiente ha perdido en este oficial su mas firme apoyo, y las facciones han quedado privadas de un hombre á quien estaban acostumbradas á respetar y obedecer: á él eran, en gran parte, debidas las ventajas que hasta ahora habian alcanzado. Gefe incansable y severo, supo imponer bastante á sus rivales para convertirlos en dóciles subalternos: aprovechando cuantos recursos se le presentaban, consiguió introducir la instruccion y el órden en aquellas masas informes, que refundió con los antiguos batallones realistas. No era temerario, ni atrevido; le sobraba prudencia, y jamás le faltó la sangre fria. En el dia que fué herido, es que mostró mayor decision al frente de una columna que conducia al ataque.

Descontento y resentido por haber sido juzgado sospechoso, abandonó la causa de la legitima Reina Da. Isabel II, y se unió á la de la rebelion, empuñando con mano robusta su estandarte. Murió cuando su gloria iba á eclipsarse con la llegada de los refuerzos estrangeros; muerte oportuna, muerte de soldado, y que seria digna de envidia, si la hubiera alcanzado combatiendo en las filas de la patria y de la libertad.

(Abeja de Madrid.)

BRASIL.

La Cámara de Diputados en sesion de 1.° del corriente sancionó el siguiente decreto.—

Art. 1. La Sra. Da. María II, Reina de Portugal, ha perdido el derecho á la sucesion de la Corona del Brasil.

Art. 2. La Sra. Da. Januaria, hija legitima del Sr. D. Pedro I., será reconocida Princesa Imperial &c., como sucesora del trono del Brasil, despues de S. M. el Emperador el Sr. D. Pedro II, y de su legitima descendencia.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial de los Ministerios.

Buenos Ayres, Agosto 24 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Se previene al público que toda representacion ó nota oficial sea de la clase que fuere, que no esté escrita segun los formularios mandados observar por los decretos de 3 de Noviembre de 1832 y 22 de Mayo último, serán devueltos á los interesados para que se rehagan con arreglo á dichos formularios.

¡VIVA LA FEDERACION!

LA HONORABLE JUNTA DE REPRESENTANTES

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La Honorable Junta de Representantes de la Provincia, en sesion estraordinaria de la fecha, ha tenido á bien sancionar lo siguiente:—

Art. 1.° Se suspende hasta nueva resolucion la eleccion de Secretario para la Sala de Representantes, dotado de los fondos del Erario público.

2. Interin dura la suspension de que habla el articulo anterior, la Secretaría de la misma será servida por dos diputados del seno de ella; que acordarán entre sí el modo de distribuirse el servicio.

3. Al mismo tiempo, que á la apertura de cada Legislatura sean nombrados el Presidente y los Vice-Presidentes 1.° y 2.° y las Respectivas Comisiones; quedarán tambien nombrados los dos diputados que han de desempeñar la Secretaría en el periódo correspondiente á su nombramiento; debiendo en la próxima sesion hacerse el concerniente á los que hayan de ejercer las veces de Secretario al presente.

4. Comuníquese al P. E.
Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. Sala.)
MANUEL VICENTE DE MAZA.
(El Diputado Secretario provisional.)
Juan Antonio Argerich.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1835.

Avísese el recibo, transcríbase al Ministerio de Hacienda, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA.

Buenos Ayres, Setiembre 17 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia, y 6 de la Confederacion Argentina.

A la H. Junta de Representantes.

El Gobierno queda enterado por la nota de la Honorable Junta de Representantes fecha de ayer, de los arreglos que ha tenido á bien hacer en el servicio de su Secretaría.

Dios guarde á V. H. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.
(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

A la Honorable Sala de Representantes.

El Gobierno se ha impuesto por la nota de la Honorable Sala de Representantes fecha de ayer, de la resolucion que ha recaido en el espediente sobre la máquina de limpiar lana inventada por D. Francisco Saenz, en la cual se concede á éste el permiso esclusivo por el término de seis años para construir, introducir, y vender dicha máquina, siempre que reconocida á satisfaccion del Gobierno, colme los objetos y ventajas de su invencion; sin perjuicio de otras que puedan mejorar dicha operacion siendo de diferente mecanismo.

Dios guarde á V. H. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.
(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)
Agustin Garrigós.

En una solicitud que con fecha 19 del corriente por la noche han dirigido al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia varios de los acreedores á la casa de Lezica y hermanos, pidiendo la ereccion de un Tribunal especial, para que entienda en el asunto relativo á la quiebra de la referida casa, ha recaido el siguiente

DECRETO.

Líbrese órden al Gefe Interino de Policía para la prision de D. Faustino Lezica, la que se efectuará en la cárcel de deudores, poniéndolo á disposicion del Fiscal del Estado Dr. D. Manuel Insiarte, y previniéndole al Alcaide de ella la vigilancia y seguridad de la persona, que estará incomunicado mientras no disponga otra cosa el espresado Fiscal, á quien se nombra especialmente para la formacion del sumario criminal que corresponde á mérito de los hechos que se producen por los acreedores, procediendo contra todas las personas que resulten criminales, á cuyo efecto se sacará el respectivo testimonio de esta solicitud por el Escribano Mayor de Gobierno con insercion del presente decreto, y se pasará al espresado Dr. Insiarte para que ponga en ejercicio sin demora la comision que se le confiere dando cuenta instruida y en estado; reservándose el Gobierno proveer en oportunidad si fuese necesario sobre el nombramiento de los dos comerciantes que puedan asociarse al letrado nombrado con el carácter de Juez especial para la parte criminal, por cuanto las medidas adoptadas por el Tribunal del Consulado en beneficio de los acreedores podrian ser acaso perjudicadas por el nombramiento de nuevos jueces, y ademas ofreceria dificultades para las que instantaneamente deban continuarse adoptando por el referido Tribunal del Consulado, á fin de poner en seguridad los bienes de la casa de comercio de Lezica y hermanos, que deben responder á su tiempo á los derechos y acciones de los mismos acreedores.— Avísese esta resolucion al enunciado Tribunal del Consulado, previniéndole que sin embargo de que el Gobierno está satisfecho del celo q' ha desplegado en este negocio, á fin de q' pueda espedirse con mayor facilidad consultando en cuanto sea posible el mejor acierto, ha dispuesto q' entretanto conozca sobre el concurso del espresado Lezica, se espida con el Fiscal del Estado Dr. D. Manuel Insiarte en clase de Juez asociado para lo principal y sus incidencias: y teniéndose presente la urgente necesidad que hai de restablecer el mas exacto y rigoroso cumplimiento de las Leyes que reglan la conducta de los Magistrados para casos como el que dá mérito á la solicitud de varios de los acreedores á la casa de Lezica y hermanos y lo que reclaman las exijencias de la vindicta pública y del crédito del país altamente ofendido por un suceso de tanta magnitud q' afecta la moral y las fortunas de sus habitantes en lo mas vivo, el Juez asociado se ocupará esclusivamente del gravisimo asunto para que ha sido nombrado, debiendo el Camarista Dr. D. Antonio Ezquerrenea desempeñar las funciones de Fiscal del Estado por el tiempo que dure la comision que se confiere al Dr. D. Manuel Insiarte.

Comuníquese esta disposicion á los Ministerios de Hacienda y Relaciones Esteriores, al Superior Tribunal de Justicia, á los espresados Doctores Ezquerrenea, é Insiarte, corriendo este asunto y las ulterioridades que ofrezca por el Ministro de Relaciones Esteriores Dr. D. Felipe Arana, á quien se autoriza especialmente para ello, y publíquese.

ROSAS.
[El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno]
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

De la publicacion de documentos de auxilio de ganados, mandados pagar de órden superior, por mí, que se hizo en el Diario de la Tarde número 1227 de 18 de Julio próximo pasado, aún no han ocurrido por la suma que les corresponde,

D. Domingo Costas, por ....270 ps.
D. Miguel Gomez Cervantes. 83 ps. 4 rs.

Lo que se avisa nuevamente para que ocurran los interesados al que firma, cuyas cantidades están prontas.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1835.
JOAQUIN M. RAMIRO.

LISTA de los buques Nacionales y Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 21 de Setiemb de 1835

BUQUES INGLESES

Bergantin *Sarah Birket*, capitan Cook, á Parlane Macalister, cargando para Liverpool con escala en Montevideo.
Bergantin *William*, capitan Thomas Sutton, á Lafone, Robinson y Ca., descargando.
Bergantin *Philomela*, capitan Sprot, á Parlane y Macalister, cargando para Londres.
Bergantin *Floraville*, capitan Woof, á Renie, Macfarlane y Ca, descargando.
Bergantin *Britannia*, capitan Burgess, á Horne y Alsogaray, cargando para el Mediterraneo.
Barca *Isabela*, capitan S. Herbet, á Rennie, Macfarlane y Ca., cargando para Liverpool.
Bergantin *Hannah Moore*, capitan Moore, á Lafone y Robinson, cargando para la Habana.
Barca *Tynwald*, capitan Porteus, á C. Tayleur, descargando.
Bergantin *Ranger*, capitan Donaldson, á Rodger, Breed y Ca., descargando.
Bergantin *Ritchard Bell*, capitan Rodger, á Brownell y Stegman, descargando.
Bergantin goleta *Patriot*, capitan Gellding, á Davison Milner, descargando.

FRANCESES.

Bergantin *Gaullois*, capitan Francisco Gresner, á D. Casimiro Cochard, descargando.

NORTE AMERICANOS.

Bergantin goleta *Nancy*, capitan *Elwell*, á Davison Milner y Ca., cargando para Habana.
Bergantin *Eagle*, capitan John Martin, á Rezabal y hermanos, cargando para Cádiz.
Barca *Augusta*, capitan Davis, á Davison Milner, descargando.

SARDOS

Bergantin *Fiameta*, capitan Bacaro, á Pedro A. Plomer, cargando para Santos.
Polacra *Cesar Augusto*, capitan Ferrada, á Amadeo y Caprile, descargando.

PRUSIANOS.

Bergantin *Kronprinz von Preussen*, capitan Sievert, á Zimmerman, Frazier y Ca., con destino á Montevideo y Hamburgo.

HAMBURGUESES.

Galiota *Carlos Henrique*, consignada á J. J Klick, cargando para Cowes por órdenes.

BRASILEROS.

Bergantin *Siempre lo Mismo*, á D. Manuel A. Ramos, descargando.
Bergantin goleta *Ocho de Julio*, capitan José P. Amorin, á D. J. Rivero, descargando.

DINAMARQUESES.

Bergantin *Maria*, capitan L. J. Felix, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para Hamburgo.
Bergantin *Pizarro*, capitan M. J. Maag, á J. J. Klick, descargando.
Bergantin *Henriett Loviza*, capitan Eutzen, á C. H. Anderson, descargando.

NACIONALES.

Bergantin *Rio de la Plata*, capitan Bibois, á Gaspar Reza, descargando.
Bergantin goleta *Providencia*, capitan——, á D. Carlos Galeano, descargando.
Bergantin *Condor*, capitan Pyott, á Anderson, Weller y Ca.

BUQUES DE GUERRA.

Corbeta inglesa *Talbot*, capitan Pinnell.

Correspondencia de Montevideo venida por el RELAMPAGO.

Antonio Viera	Juan B. Soriano
Adan Roz	Jorge Beche
Antonio Molina	José Barbosa
Angel J. Padilla	José A. Fraire
Antonio Nuñez	José A. Lopez
Antonio Perez	Josefa H[illegible]to
Andres Illan	José D. Ruiz
Agustin Wrigt	José M. Largacha
Antonio Vidal	José O. Basualdo
Antonio M. Pintos	José S. Cordeiro
Alvaro J. Alzogaray	Jorge H. Shorndike
Valentin Belter	José M. Achaval
Vicenta Lopez	José Valle
Carlos Galeano	Juana R. Zemboraim
Carlos Cadet	Juana A. Blag
Carolina Pereira	José Maria Garcia
Cipriano Miro	Juana P. Torino
Catalina Benites	Jacinto R Sena
Dominga Medina	José R. Indarto
Domenico Bossi	L. David
Domingo Diaz-Velez	Lázaro Montesino
Daniel Iranzuaga	Lucía Llanos
Diego Gallardo	Luis Mazariegos
Dominga Reinoso	Mariano San Juan
Eufemio Masculino	Martina Grimau
Estevan Señoreans	Melchor Belaustegui
Eugenio Salguer	Marcelino Carranza
Fernando Salinas	Manuel Viale
Francisco Balle	Mariano Grimau
Francisco Casal	Maximo Ximenez
Felipe Radez	Manuel Tobal
Francisco Marti	Maria G. Zúñiga
Federico Plowes	Marica Baso
Francisco Serna	Miguel Mejias
Felipe Lavagar	Manuela Castillo
Francisco Seguí	Miguel Costa
Gavino Palacios	Manuel Gordon
Gregoria Beroy	Paula Planchon
Gerónima S. Maza	Pedro Carrasco
Gregorio V. Perdriel	Ramon Sorrilla
Gregorio Gomez	Roque Galindro
Guirolamo Risso	Rosa Moreno
Ignacio Poggiolim	Ramon J. Muñoz
Ignacio Carreras	Rufina Gonzalez
Isidoro Benites	R. Postis
Juna J Ateaga	Santiago Albarracin
Juan Almagro	Saturnino Perdriel
Jacinto J. Ferreira	Simon Pereira
Jaime Castañer	Saturnino Noboa
Juana Barrios	Tomas Giraldes
Juan Lagos	Tomas Rousse
José Rabassa	Tomas Borges.
Jacobo Elia	

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 19.

De San Isidro ha conducido D. Sebastian Senturion 48 cabezas, compradas por el mismo, á D. Gregorio Rodriguez. Para abasto.

De San Fernando ha conducido D. Pablo Celio 50 cabezas, compradas por el mismo, á D. Gregorio Rodriguez. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. José Eulogio Fresco 12 cabezas, compradas por el mismo;—8 á D Rumualdo Millan, 3 á D. Juan Perez, 1 á D. José Sosa. Para abasto.

Da la Villa de Lujan ha conducido D. Pedro Alcova 14 cabezas, compradas por el mismo, á D. José Maria Agote. Para abasto.

Con dos guias la primera del Baradero y la segunda de San Antonio de Areco ha conducido D. Agapito Senturion 61 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion;—8 á D. Luis Molina, 3 á D. José Camaño, 1 á D. Tomas Camaño, 1 á D. Miguel Acuña, 1 á D. Carlos Bargas, 47 á D. Patricio Linch. Para abasto.

Con tres guias la primera del Salto, la segunda del Fortin de Areco y la tercera de la Guardia de Lujan ha conducido D. Liandro Quiroga 42 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion;—11 á Gerónimo Castillo, 7 á D. Matias Sapiola, 4 á D. José Medina, 1 á D. Marcelo Lamela, 1 á D. Matias Avaca, 2 á D. Gabriel Vera, 16 á D. Juan de Dios Montenegro. Para abasto.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 18 del corriente.

Cueros vacunos	106
Cueros de potro	20
Cueros de carnero	1255
Cueros de nonato	25
Arrobas grasa	4
Arrobas sebo	18
Arrobas crin	54
Arrobas charque	16
Fanegas maiz	11
Fanegas trigo	280
Astas	105

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 19 Y 20.

Parroquia del Socorro.
Da. Juana Ara Bustillos, 68 años.
Mariano Correa, 30 años.
Sagrario del Sud.
Gerónimo Cano, 1 año.
Pilar Carriso, párvula.
Ciriaca Solsona, párvula.
Antonia Ramos Mejía, párvula.

Parroquia de la Concepcion.
Eusebia Lara, 1½ año.
Francisco Gonzalez, párvulo.
D. Angel Rodriguez, 35 años.
Parroquia de la Piedad.
Angel Jonte, párvulo.
Parroquia de Monserrat.
Fortunata Ledesma, 1 año.
Parroquia de San Nicolas.
Flora Arriola, 3 años.
Adolfo, indio párvulo.
D. José Antonio Rodriguez, 61 años.
Eulogia Blanco, párvula.
Parroquia de San Miguel.
Alvino Rosales, párvulo
Martin Rosas, idem.
Parroquia de San Telmo.
Da. Juana Aguilera, 21 años.
Parroquia del Pilar.
Petrona Muñoz, párvula.
Parroquia de la Merced.
D. Bernardo Seanlueo, 36 años.
Catalina Breen, 22 años.
Hospital general de mugeres.
Carmen de Jesus, 46 años.
Serapia Lesa, 38 años.
Remitido por la segunda Seccion.
Un cadaver ahogado.
Hospital general de hombres.
Justo Reinoso, 80 años.
Bernabé Gatica, 44 años.
Marcelino Acosta, 36 años.
Diego Martines, 30 años.

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 19.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	120	4	121	
——Pátrias	117	4	118	
Pesos fuertes	7	4½		
——Pátrios	7	2½		
——Patacones	7	4½	7	5
Macuquino la de cordon	7	1		
Cortada	6	7		
Fondos públicos del 6	60			
Acciones de Banco sin demanda				

Cambio sobre Inglaterra 6½ peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.
Dia 19.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Emilio Doinell	Rio Janeiro	Piedad 97.
Luis Faucon	Montevideo	Catedral 25.
Micaela Araujo	Corrientes	Aates 171.
Felipe Galan	Montevideo	Méjico 61.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 18.
3.ª PUBLICACION.

D. Maria Escobar,	Mercedes.
Olaya Acevedo de Martinez, su suegra, 1 hermano,	Soriano.
Manuel Baz,	Montevideo
Luis Alvarez,	id.
Domingo Olivera,	id.
Isidoro Lopez,	id.
Estanislao Brun,	Banda Oriental.
Eugenio Kreglinger,	Hamburgo.

DIA 19.
2.ª PUBLICACION.

D. José Maria Canaveris,	Montevideo.
Juan Marie,	Id.
José Luis Marquez, su esposa, 3 hijos y 2 sirvientes,	Entre-Rios.
Domingo Olavarria con tropa de arrias,	Mendoza.

DIA 21.
1.ª PUBLICACION.

D. Eugenio Salgues,	Montevideo.
Rosalia Lopez,	B. Oriental.
Petrona Arellano,	id. id.
Lorenza Piedrabuena, (cautiva)	Rosario.
Manuel Irueta,	Entre-Rios.
Juan Rio Frio, con tropa de arria	San Juan.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Manifiesto del bergantin brasilero *8 de Junio*, capitan José Pintos Amorin, de Parnaguá, el 25 de Agosto, consignado á D. Joaquin de Almeida Riveiro, 677 tercios yerba con 3820 arrobas, 40 sacos café con 142 arrobas, 20 sacos azucar con 84 arrobas, 120 id. arroz, 5 docenas platos de cedro, 11 rollos tabaco, 47 piezas cabo de umbé, 5½ docenas tablas 33 id., 23 docenas ripias.

—

Bergantin frances *Gaullois*, capitan Francisco Gresüer, del Havre de Gracia el 7 de Junio y de Montevideo el 18 del corriente, consignado á D. Casimiro Cochar, 44 cajones mercancias, 155 bultos id., 10 cajones semillas, 10 id. sardinas, 172 canastos vino, 40,000 baldosas, 370 tablas.

—

Goiota paquete oriental *Relampago*, de Montevideo el 19 del corriente, consignado á D. Justo Risso y Ca.—á los mismos, 80 pipas vino tinto, 2 cuarterolas id. id.—á D. Manuel Carreiro, 215 bolsas fariña—á D. José Ortiz Basualdo, 37 cajo. naipes—á la órden, 16 bolsas café.

—

SALIDAS.

Bergantin nacional *Ximeno*, capitan J. Harris, con destino á Patagones.

Bergantin brasilero *Convencion*, capitan M. A. de Santos, con destino á Santos.

Bergantin brasilero *Rufina*, capitan L. F. Madeira, con destino á Paranguá.

—

MEMORANDA.

La fragata americana *Orion*, procedente de Nueva York, con sal y madera, encalló el 18 en el Banco Ingles.—Se supone que el vapor nacional *Federal*, haya ido en su auxilio.

—

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 17.—Bergantin americano *Erie*, de Nueva York el 10 de Julio, consignado á los SS. Davison, Leland y Ca., con, 79 pipas rom, 899 barricas harina, 100 id. arroz, 32419 pies tabla, 200 cajones jabon, 1 id. baldes, 1 id. ropa hecha, 13 id. mercancias, 1 id. con un piano.

Dia 18.—Poiacra sarda *Concepcion*, de Génova el 6 de Mayo, consignada á D. José Gestal, con, 40 pipas caña, 19 id. vino blanco, 200 morteros de marmol, 100 balas papel de escraza, 42 id. papel blanco, 13 cajones efectos y zapatos, 1 id. libros, 22 id. barajas, 15 botijuelas aceite, 6 sombreros, 2 cajones rapé, 12 id. té, 240 barrilitos pinturas, 160 bolsas azucar 270 rollos tabaco, 145 sacos arroz, 25 sacos café.

Bergantin ingles *Flora*, de Tarragona el 9 de Julio, consignado á los SS. Bertram, Lebreton, con, 238 pipas, 39 medias y 54 cuartas vino, 20 pipas aguardiente, 300 ristras de ajos, 25 tapones.

Dia 19.—Bergantin ingles *Ellen*, de Liverpool el 1 de Julio.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Rosario y la BAJADA.

En la presente semana, si el tiempo lo permite, saldrá la balandra CARMEN. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de Potosí núm 27, esquina frente San Roque, donde hallarán con quien tratar.

For Liverpool direct.

The very fast sailing A. 1. & well known *British built Brig* FLORAVILLE, *200 tons Register, George Woof, Master,* (A regular trader.)

Has still room for 1000 *Salted hides and Dry freight, and will be despatched forthwith—Her accommodations for passengers are very convenient.*

Apply to the consignees Mess. RENNIE, MACFARLANE *& Co., or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
s21 No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool direct.

☞ Will receive cargo until the 15.th day of *next month*, & sail positively on the day following.—*Weather permitting.*

The Regular trader—fast sailing A. 1. *British Barque* ISABELLA, *221 tons, David Smith, Master.*

Has still room for a few tons of Dry freight & can accommodate passengers in Cabin and steeragr in most comfortable, manner.

Apply to the consignees Mess. RENNIE, MACFARLANE *& Co., or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s21 *No. 102 calle de la Piedad.*

For Liverpool direct.

To succeed Brig FLURAVILLE.

The fast sailing A. 1. British built Brig RANGER, *of* 191 *tons Register, A. Donaldson, Master.*

Is a small carrier and having already a great part of her cargo engaged & ready to go on board—Will meet good despatch.

Passengers can be comfortably accommodated in this vessel and terms moderate.

Apply to the consignees Mess. Wm. RODGER, BREED *& Co., or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s21 *No. 102 calle de la Piedad.*

Para Paysandù

Saldrá la balandra CIPRIANA á fin de esta semana sin falta. El que guste cargar ó ir de pasage puede ocúrrir á la casa de D. Tomas Rousse, calle de Cangallo número 97½
s14—6p

Para la Concordia y el Salto.

A fines de la presente semana saldrá para dichos destinos el deate SAN GREGORIO. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de Potosí No. 28, casa de D. G. Maza.
s—7p.

Para el Rio Janeiro.

El Bergantin Brasilero SIEMPRE LO MISMO, forrado y clavado en cobre y de superior marcha; saldrá el 24 del que rige. Para carga, ó pasageros para los que tiene exelentes comodidades, ocurrasé á

MANUEL ACEVEDO RAMOS,
s17—3c Belgrano núm. 70.

For London.

With privilege of calling at Montevideo to fill up is required.

The very fast sailing A. 1. *British built Brig* PHILOMELA, *237 tons Register,* Joseph Sprott, *Master.*

Has upwards of one half of her cargo already engaged and will have good despatch.—For freight of the remainder, or passage, having excellent accommodations.—Apply to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
s20 No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool direct.

THE WELL KNOWN A 1 BRIG "SARAH BIRKETT"

ANDREW COOK, master.

Has two tirds of her cargo engaged, and going on board, & will be dispatched shortly.—For freight or passage, apply to the master, at Zwingen's hotel, or to the consignees—

PARLANE MACALISTER & Ca.,
62 calle de la Plata.

AVISOS NUEVOS.

Tintoreria,

VICTOR DELAUNAY hace saber al público y sus conocidos, que acaba de abrir un establecimiento de Tintoreria, en el que todos los dias se teñirá de negro y se limpiará toda clase de géneros. El precitado se esmerará en satisfacer á las personas que se dignen ocuparlo tanto por lo *módico en sus precios* como por el cuidado que pondrá en entregar los objetos que le fuesen confiados el dia prefijado.

Las personas que quieran honrarlo con su confianza, pedrán ocurrir á la tienda de moda de la Sra. Da. LUISA, que acaba de trasladar su establecimiento á la calle de la Plata No. 154, ó en la misma calle y cuadra No. 170, en el interior de la casa.
s19—6p

Colecturia General.

SE avisa al público que por disposicion superior se venderá en pública almoneda en esta Colecturia para los dias 21, 22 y 23 del corriente la casa del Estado número 1 calle de la Victoria, tasada en 28,000 pesos moneda corriente.

Como encargado interino—SILVA.
Buenos Aires, Setiembre 11 de 1835. s21 1g

Subscricion.

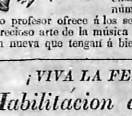

Canciones modernas con acompañamiento de guitarra ó piano compuestas y dedicadas al *Bello Sexo*, por Virgilio Rabaglio. Los señores que quieran subscribirse podrán ocurrir à la calle de la Catedral núm. 154 de las 3 hasta las 5 de la tarde. La coleccion de dichas canciones se compone de 36 números divididos, en 6 libros.—Dicho profesor ofrece á los señores aficionados y amadores del precioso arte de la música hacerles toda clase de composicion nueva que tengan á bien encargarle. s21—6p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Habilitacion de la Univer- SIDAD.

EL Habilitado que subscribe avisa á los empleados de este departamento que ha percibido de Tesoreria sus haberes atrasados; con el objeto de que concurran á la Universidad desde la fecha de este aviso, de las 8½ á las 12 de la mañana, y tambien para que lo hagan en los primeros dias de él, para que así no se haga embarazoso al Habilitado el arreglo de la cuenta que tiene que rendir de conformidad á lo que ordena el superior decreto vigente.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1835.
JOSE MARIA ROYBAUD.

VIVA LA FEDERACION.

BATALLON RESTAURADOR.

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo, son llamados al servicio para el mes entrante las Compañias primera y segunda: todos los individuos que la componen se presentarán en la Mayoria el dia 30 del corriente para ser abonados. El Sr. Coronel espera que ningun individuo de dichas Compañias sea remiso, y está resuelto á castigar á los inasistentes.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1835.
BARBARIN.
s21—6g

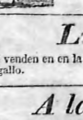

Se vende,

Una criada de un servicio general, sin vicios conocidos. En la calle de la Universidad núm. 80 darán razon.
s21—5p

Luciféros,

SE venden en en la Libreria nueva No. 82, calle de Cangallo. s21—3s

A las Damas.

LIBRITOS de colores para ponerse el rostro sobresaliente se hallan en las mercerias de Francisco Bichet, calle de la Victoria núm. 11 y calle de la Universidad número 4.
s21—6s.

Aguardiente de España con reembarco.

DE 31 y 20 grados en primera mano. Esta circunstancia es de bastante conveniencia á los Sres. compradores. Ocúrrase á tratar en la calle de la Victoria, número 150.
s21—4p.

Loza.

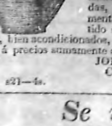

SE está desembarcando una partida que consiste en escupideras blancas, azules y pintadas, platos, jarros, tazas para caldo, jarras blancas, pintadas y de colores, fuentes blancas y de orilla, soporas de orilla, teteras, blancas y azules, tazas de almuerzo y té pintadas, pocillos surtidos &c Igualmente, algunos canastos con un surtido superior, para la campaña y el interior, bien acondicionados, cristales surtidos y loza de lustre. Todo á precios sumamente acomodados, en casa de

JORGE SALISBURY,
Calle del Perú, No. 106.
s21—4s.

Se vende,

UNA criada de buen servicio, y sin vicio alguno. Quien quiera comprarla ocurra á la calle de la Catedral número 150. s21—2c

Se vende,

Una casita en la calle del Uruguay núm. 56. Quien la quiera comprar véase con el encargado que vive en la calle del Parque 232. s21—3g

Se necesita

UN maestro para hacer cal en horno de bóveda, sin poner leña en cada camada de piedra. El que se halle con estas aptitudes ocurra á la calle de la Catedral núm. 64, frente al Banco. s21—3g

Se vende

UNA criada sin vicios, sabe lavar y planchar. En la calle de la Paz núm. 176 darán razon. s21—2c

A LAS DAMAS.

LIBRITOS de colores para ponerse el rostro sobresaliente se hallan en las mercerias conocidas por AS DE BASTOS, Y SOL DE MAYO, calle de la Victoria, números 13 y 15. s21—15s

LIBRERIA NUEVA,

Calle de Cangallo No. 82.

LIBROS EN ESPAÑOL.

QUINTANA, poesías selectas castellanas	4 vol.
Iglesias, poesias	2
Iriarte, fábulas	1
Samaniego, id	1
Historia de Frai Gerundio	3
Id. de la Inquisicion	10
Id. de Colombia	10
El Eusebio	4
Guzman de Alfarache	4
D. Quijote, con muchas láminas	3
Solis, conquista de Méjico	3
El Talisman	3
El Ivanhoe	3
Nuñez, Rio de la Plata	1
Miller, Memorias	2
Benjamin Constant, curso de politica	4
Vida de Fernando VII	1
Pintura de los males que ha causado á la España el Gobierno absoluto de los dos últimos reinados	1
Vida de Washington	1
Frai Luis de Leon, la Perfecta Casada	1
Discurso sobre la educacion fisica y moral de las mugeres	1
Telémaco, en español y en frances	2
Le Roy, Casos Prácticos	1
Semanario Clinico	1
Medicina Curativa	1

s21—3s

Tabla de Rezo

Para el año de 1836,

De la venerable órden de N. P. San Francisco.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad número 37. s21—6g

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

DE AVERIAS.
Calle de la Reconquista No 107.

El Martes, 22 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por cuenta de aseguradores los siguientes efectos: 18 piezas crea-averiadas, 20 id. lonas id., 1 cajon pañuelos id., y otros efectos tambien averiados.

EN SEGUIDA.

Se rematarán 50 docenas medias lisas de seda, 3 baules de zapatos, 2 id. de botines, 1 id. de id. abotinados, 60 docenas tafiletes surtidos de colores, alemaniscos de ¼ de ancho, medias de hombre de colores, brines para pantalones y otros varios efectos.

POR EL MISMO.

En la Alameda.

El Jueves 24 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por cuenta de quien corresponda los siguientes articulos salvados del Diate portuguez BUEN FIN, que naufragó en la Encenada, 1 lancha grande como de 800 arrobas de porte que se halla del otro lado del bajo de la Aduana donde la podrán ver antes del remate, los dos palos mayores, 1 botavara, 1 baupres, 1 ancla grande.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Miércoles 23 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente por conclusion de facturas y al mejor precio;—150 jamones ingleses, 450 libras de salchichon, 200 id. palo de clavo propio para licor, 6 cajones naipes de los mas finos, 1 cajon salsa de anchovas, papel de estraza, id. azul marca grande, tocino salado en barricas, jabon amarillo, azucar rubia y otros varios articulos.

POR J. PEREZ Y Ca.

En la calle de la Reconquista altos núm. 24.

El Martes, 22 del corriente, á las 12 del dia, se rematarán precisamente á la mejor postura todas las existencias de la Sala Argentina que se componen de una hermosa mesa de villar completa con tacos, bolas &c., 2 mesas grandes de caoba, algunas docenas de sillas de madera americanas, tres telescopios exelentes, mesas de pino chicas, 1 buzon de caoba, 1 escritorio, unos bancos con respaldo, cartas geográficas entre ellas una muy hermosa de América, una coleccion de periódicos é impresos del pais y estrangeros, una estufa, diccionarios, faroles, quinquees, un chaquete de caoba con su mesita en agedres, y otros muebles mas que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Catedral núm. 72.

El Miércoles 23 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, un surtido de efectos sanos y varios efectos averiados; cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR J. J. ARRIOLA y Ca.

Mui interesante.

El Jueves 8 del corriente á las once y media en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura y por órden del apoderado general de la testamentaria del finado señor D. Gregorio Soler, la hermosa casa de habitacion y barraca, todos sus muebles nuevos y de gusto, cuyo pormenor se dará oportunamente, y otra porcion de útiles, pertenecientes á la dicha testamentaria. El remate se hará en la citada casa calle de Lujan No. 4 y 6. Las personas que gusten imponerse con anticipacion pueden ocurrir alli.

AVISOS.

Aviso.

HABIENDOSE presentado varios individuos en nuestra casa con letras que aparecen giradas por nosotros contra D. P. Holtzeroff, y viceversa, se previene al público que tales letras son falsas, y que nuestra casa no tiene letras, ni responde tampoco, sino de aquellas que con arreglo á las ordenanzas del Comercio tiene registradas en sus libros.

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.

s18—3s.

Se venden,

DOS sofás á la última moda, mui bien trabajados, en la calle de Belgrano núm. 208.

s19—6p

Aviso.

Quien hubiese perdido un buey hallado por un Sereno en la noche anterior, ocurra á la casa del Presidente, Plaza de la Victoria No. 23, que dando las señas le será entregado.

s19--3g

Libros de Iglesia,

Que se hallan en la *Librería Argentina*, Calle de la Reconquista Núm. 72.

Oficio de la Semana Santa, y Semana de Pascua. En latin y castellano, con varias notas y láminas finas, impresion española y brillante encuadernacion en tafilete punzó con hojas y tapas doradas primorosamente...............á 35ps.

La misma obra, de igual impresion, en pasta mui linda, ricamente encuadernada y bien dorada con iguales láminas...............á 30ps.

Oficio de la Semana Santa, en castellano, traduccion de Villanueva: tambien de impresion española y con láminas finas, en volúmen pequeño, de encuadernacion hermosisima en tafilete...............á 24ps.

Ejército Cotidiano; en tafilete punzó y morado, rica encuardernacion...............á 22ps.

El mismo; en pasta hermosa, y dorado del mismo modo...............á 20ps.

Meditaciones para la Misa; y Oraciones para la Confesion &c. por Minguet. En volúmen mui chico, brillante empastado en tafilete mui dorado......á 10ps.

Jornada Cristiana. Contiene Oraciones para la Misa, recibir los Sacramentos &c., bella impresion, con láminas; en pasta inglesa mui fina, y hojas doradas...............á 10ps.

La misma obra, en pasta comun, pero elegante....á 7ps.

Ordinario de la Santa Misa, en pasta bonita.....á 5ps.

Ejercicio Cotidiano, en buena pasta, y de buena impresion...............á 4 y 5ps.

Tambien se venden estos últimos por docenas á precio equitativo.

s19—

Se Alquilan

Los altos de la casa No. 44 calle de la Piedad. Darán razon en los altos No. 32 calle de la Paz.

s19—6g.

Se vende

La casa No. 68 calle de Corrientes, toda embaldosada, con cal y empapelada y todas las puertas de vidrieras.

s19—2g.

Se alquilan,

TRES piezas de alto, calle de la Piedad No. 63. muy cómodas y aseadas: podrán tambien convenirse en dar asistencia. Para tratar ocúrrase á la casa principal á que aquellas corresponden.

s19—3c.

Atencion.

EN la Gaceta Mercantil del 15 del presente, se vé un aviso en que D. Blas José Asua, previene al público que D. José Ciriaco Lopez no puede enagenar los Rincones que fueron de Albisur, con los bienes que en ellos se hallan, porque están embargados por el Juez de primera Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas para el pago de veinte mil pesos. El que firma, sin entrar en el pormenor, ni de la legitimidad del pago de 20,000 pesos al señor Asua, ni del embargo de dichos Rincones crée oportuno hacer saber al público que el legítimo dueño de uno de los Rincones indicados es él, pues aún cuando lo ha vendido á D. J. C. Lopez, no ha entregado este hasta la fecha mas que la cuarta parte de su valor, y acaso se verá en la necesidad de venderlo para el saldo del resto. En esta virtud el que firma asegura al público que el señor Asua no puede estorbar dicha venta.

s19—3p PEDRO LACASA.

Aviso interesante al Comercio.

POR disposicion del Tribunal de Comercio de fecha de hoi, y á pedimento de D. José de Iturriaga y D. Mariano Antonio Durao, ha librado su auto en ambas solicitudes que es del tenor siguiente.—"Buenos Aires, setiembre 19 de 1835.—Atendiendo el justo y noble objeto que se vé en las representaciones que por separado han hecho hoi D. José Iturriaga y D. Mariano Antonio Durao, para que se presenten ante este Tribunal todas las letras que corriesen en este concurso con firmas de dichos individuos quienes desconocen su legitimidad, con aceptaciones, giros, ó endozes por la casa de SEBASTIAN LEZICA y hermanos, ó bien por el prófugo D. FEDERICO HORRUNNG, hágase saber por papeles públicos que en los dias 21, 22 y 23 de corriente mes desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde estará abierta la oficina del actuario D. Faustino Ortiz para tomarse razon de dichas letras, con presencia de los interesados; y en consideracion á la naturaleza del asunto, y del importante objeto que se tiene en vista sobre esta medida, se comisiona al Teniente Prior para que presida dicha diligencia, y publíquese este decreto por via de aviso mandado.—RESAVAL—LOZANO."

De órden del Tribunal se publica y se hace saber á los interesados para su cumplimiento. Fecha ut supra.

ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
Escribano del Consulado.

s19 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

TODOS los individuos que componen el Cuerpo de Inválidos concurrirán á la casa número 147 calle de la Paz, para ser satisfechos de sus haberes por el habilitado del dicho cuerpo, correspondiente á los meses de Junio, Agosto y Setiembre del corriente año, debiendo hacerlo desde las 8 de la mañana del dia lunes 21 hasta la una de la tarde.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1835.

s19—3g.

Al Sr. D. Juan Zimmermann.

DAMOS á V. las gracias por la oportunidad del aviso que nos ha dado, haciendonos saber que no son suyas las firmas que circulan en la plaza: igualmente damos á V. las gracias por la singular legislacion que se digna establecer en nuestro pais, anunciando que solo responde de las letras que tiene registradas en sus libros, pues este recurso es por si bastante fecundo, para resarcirnos de nuestros quebrantos, si antes las leyes bárbaras que nos rigen, no nos hubiesen llevado á un banquillo.

Unos tenedores de letras que fueron de su señoria, y hoy no son.

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitado del Clero.

DESEANDO dar el mas puntual cumplimiento á lo dispuesto por el Superior Gobierno sobre la rendicion de sus respectivas cuentas, y evitar la mas pequeña reprension de la Autoridad por solo condescendencia con algunos morosos interesados; suplica y tambien previene solamente á los señores Capellanes y enclaustrados que ocurran en los dias señalados á percibir su renta, pues de lo contrario volverá indispensablemente el sobrante al término prefijado para rendir sus cuentas. En esta virtud pueden ocurrir dichos señores á percibir sus haberes devengados hasta fin de Abril último, y la hora de costumbre desde el Lunes 21 hasta el 28 del corriente.

s19--2g

Se vende

Una Parda jóven en la cantidad de ochocientos pesos. En la calle del Parque No. 41 darán razon.

s18 6p

Se vende,

UN cuarto ó boliche de Pulperia en la Plaza de Lorea No. 29, con poco principal.

s18 6p

CATECISMO de MORAL,

POR

D. Joaquin Lorenzo Villanueva,

IMPRESO EN LONDRES.

SE halla en la Imprenta Argentina, calle de la Universidad No. 37, de la Plaza media cuadra para el Colegio.

Se vende,

Una casita de la Piedad dos y media cuadras para el campo; tiene 18½ varas de frente y 70 de fondo, todo cercado de pared: se dará en precio equitativo. El que se interese ocurra á la misma calle número 335.

s18—4p

Aviso.

EL que necesite un hombre inteligente para una quinta, jardin, ó para cocinero, ocurra á la calle de Charcas núm. 229, hueco de Da. Gracia que darán razon.

s18—1p

Ha fugado por costumbre

UN negro llamado Juan, como de edad de 20 años, tiene en la frente una cicatriz grande, camisa listada azul, chaleco de paño oscuro, dos ponchos uno de Chiripá y otro cruzado, calsoncillos blancos, y gorra de pelo de venado. Se encarga á los vigilantes y otra cualquier persona su aprension, que entregándole en casa del Sr. General Vidal, calle de la Esmeralda No. 30 será gratificado.

s18—3p.

Aviso.

SE previene al público y comercio que la firma del que suscribe jamás ha circulado en esta plaza y de consiguiente cualesquiera que en ella aparezca es falsa, y si en lo futuro se presentase alguna para que sea válida es preciso sea rectificada por—

NARCISO DE A. MARTINEZ.

s15—3s

¡Atencion!

Buenos Aires, Setiembre 12 *de* 1835.

EN el Diario del Viernes 11 de Setiembre se vé un aviso en que ofrece en venta D. José Ciriaco Lopez, los dos Rincones que fueron de Albisuri, con los bienes que en ella se hallan, segun se demuestra por su aviso de venta.

El que subscribe previene á este respetable público y á todo el vecindario, que dicho D. Jose Ciriaco Lopez, no puede enagenar dichos bienes mediante á que están embargados por el Juzgado de primera instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas, para el pago de veinte mil pesos, la cual causa está actualmente en manos del Gobierno; así es que para que no se siga perjuicio de tercero, lo pongo en conocimiento del Público para los ulteriores efectos.

s12 3p BLAS JOSE DE OSUA.

Se alquila,

Una casa de regular comodidad, en la calle del Buen Orden frente al No. 171. Para tratar ocúrrase á la misma calle No. 146.

s17—2p

Aviso importante.

Honor al Gobierno, y utilidad á los individuos que auxilian á los cantones con sus haciendas.

EL que subscribe con el mas plausible deseo que los señores Hacendados no sufran tanto detrimento en los auxilios que prestan en los diferentes puntos en que residen destacamentos de milicias y tropas veteranas por falta de esplicacion clara, usando los señores Comandantes en los vales que les dán de la voz comun de *animales en pié ó reses en pié*, cuya clasificacion en la Contaduria General es la de 46 pesos uno: cuando me consta que en la parte del Norte, y de la que tengo poderes, sus auxilios son novillos, cuyo valor es el de 50 pesos uno, segun consta del arancel fijado por disposicion de S. E. en su Contaduria General; no me queda género de duda que los señores Gefes y Comandantes de los dichos puntos á quienes tan solo me dirijo se condolan de los prestamistas, espresándose clara y distintamente cual vaca, cual novillo para de este modo ser mas fácil su clasificacion y lograr sus dueños lo que les es legítimo. Espero que dichos señores conocerán mi sana intencion en honor del Estado y utilidad de mis poderdantes.

s17 LUIS RAMON MARTINEZ LIMA.

Para negocio.

SE hallarán abanicos, botones para camisa, chaleco y pantalon, botines de lana con suelita y sin ella, espejos, randas y encages, figuras ó juguetes para niños, carabanas, gorras cuero de mono, ormillas, y otros articulos de merceria calle de la Reconquista, de San Francisco para la plaza, primera merceria.

s17—3p.

ALAMBIQUES,

HAY de venta unos pocos de 25, 35 y 50 galones, de la mejor construccion, recien desembarcados de Inglaterra. Ocurrase á casa de

RODGER, BREED Y Ca.,
Calle de la Plata núm. 66.

Banco Nacional.

EN precaucion de lo que ha ocurrido últimamente en esta plaza sobre falsificacion de firmas, el Presidente del Banco Nacional previene á todos los individuos que tienen su caja en el Establecimiento, presenten diariamente en la Contaduría sus respectivas libretas de 2 á 2½, para que se confronte lo que hubiesen librado en el dia con lo que consta pagado por la Tesoreria.

s17—3

Aviso.

SE suplica á quien haya encontrado una manta de sarga negra, atada en un pañuelo de algodon colorado, que se perdió anoche, desde la calle de la Florida hasta la Recoba, tenga á bien entregarla en la calle de la Piedad No. 172½ frente al corralon del Sr. Villanueva; pues se le dará una gratificacion á su satisfaccion.

s17—7p.

Aviso.

SE vende chinchillas superiores por docenas. En la calle de la Biblioteca No. 130.

s17—2p.

Aviso al Público.

EL Jueves 24 del corriente á las 12 en punto de su mañana se han de rematar en la Colecturia General en quien mas dé á dinero de contado diez y ocho pipas vino dulce avaluadas á 300 pesos una, las cuales han sido declaradas de comiso por haber resultado viciadas al tiempo de su despacho. Las personas que se interesen podrán enterarse de su calidad en el almacen de comisos, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á la Escribania de esta Aduana, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, quedará el remate por la mas ventajosa.—Buenos Aires, Septiembre 17 de 1835.

Como Encargado interino
SILVA.

Se alquila

La casa No. 111 calle de Córdoba, tiene espaciosas comodidades aun para una familia crecida, y se alquilará en un precio moderedo. Darán razon en la Calle de Cangallo No. 160 adonde vive su dueño.

s17—

Harina para reembarco

Y de superior calidad, se vende en casa de ZIMMERMANN, FRAZIER Y Ca. Belgrano 66.

s17—12s.

Se alquila,

Una casa grande, calle de la Piedad No. 97, propia para negocio. Ocúrrase para tratar á la misma casa.

s17—14p

Se Alquila

UNA casa frente á San Francisco, calle de la Reconquista, tiene bastante comodidad, y un cuarto á la calle. El que se interese por ella ocurra á la esquina de Elorriaga, frente á San Francisco, que hallará con quien tratar.

s16—4p

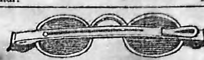

EL que hubiere encontrado un estuche punzó con unos espejuelos adentro, que se perdió ayer 15 del corriente y los quiera entregar en la calle de la Florida No. 4, recibirá 20$ de gratificacion.

s16—4p

Aviso.

EL que suscribe ha mudado su tienda de la calle del Perú á la de la Plata, primera cuadra de la plaza de la Victoria para el campo núm. 61 en la cera del café de la Plata.

JUAN SOSA DIAZ.

s16—6p.

Interesante.

EN el BARATILLO que hay establecido en la *calle de Cabildo ó de la Victoria No. 37 una y media cuadra de la plaza*, se ha sacado un surtido el mas completo que se pueda hallar, de diferentes clases de paños, cuyos precios son desde 5 hasta 30 pesos. Igualmente paños de Damas para capas de señoras.—TAMBIEN un surtido general de ropa hecha de paño, como levitas, fraques, pantalones, chaquetones, chalecos y chaquetas; lo que se venderá un 20 por ciento ménos que el corriente de plaza.

Se venden

UNAS ollas vizcainas de fierro, surtidas, á precio acomodado, en la calle de la Plata No. 148.

s16 3s

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se cita á todos los que se consideren acreedores á los bienes que quedaron por muerte de D. Juan Fermin de Echichipia, que falleció en esta el año 1811, para que concurran con los documentos justificativos de sus créditos para presentarlos en Junta general que ha de celebrarse el Viernes 25 del corriente en la Sala del Tribunal á las once del dia.

Buenos Aires, Setiembre 16 *de* 1835.

16-4p FAUSTINO ORTIZ DE ORONO.

Se vende

UN criado jóven, sano, y sin vicios, en cantidad de doce onzas de oro, ó su equivalente en moneda corriente. Sus cualidades son excelentes y es propio para la ciudad ó la campaña. Ocúrrase á la casa frente al número 187 en la calle de Santiago del Estero.

s15—9p.

GORRAS DE MONO

DE cinco á siete pesos cada una, las hay en la calle de la Plata No. 94.

s15-6p

Una casa

APARENTE para cualquiera fábrica, por su comodidad y estension, situada en la calle de Venezuela No. 314, se alquila: para tratar, ocúrrase á la calle de Potosí No. 233, que se dará en bajo precio.

s15—3p.

Se vende

UN criado jóven, recien llegado del interior, apto para todo servicio de á caballo y de á pie. En la calle de la Piedad No. 174 vive el amo con quien se podrá tratar.

s15—5p.

Sombreros ingleses de castor de primera.

HAY de venta en el martillo de J. Perez y Ca., á 40 pesos cada uno, No. 72 calle de la Catedral.

s15—5g

Mazacote ó bien azucar pée de la Bahia.

Se vende por barricas en el almacen calle de Maypú No. 47.

s15—6p

Ama de leche.

UNA jóven, primerisa recien parida, á la que se le ha muerto la criatura, desea hallar un niño para criar. Ocúrrase á la calle de Santiago del Estero número 162

s15—4p

Aviso.

HAY de venta en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72 los artículos siguientes:

Cerveza colorada superior
Vino de Oporto idem en cascos y embotellado
Idem de Jerez idem idem idem
Coñac legítimo idem en medias pipas
Ginebra en pipas
Azucar de pilon refinada
Quesos de Tafi
Vino de Burdeos de primera clase
Garbanzos de España

s15—10g

Se desea comprar

UN PAJARO NIÑO disecado. En la calle de la Victoria número 192 darán razon.

s15—3p.

Aviso.

Se vende una criada sana y robusta, y buena labandera y planchadora, y está pronta para marchar á cualquier destino. El que la quiera comprar ocurra á la calle de la Biblioteca No. 172 que allí darán razon.

s15—6p.

Interesante.

SE vende un almacen en la calle de Salta número 174; hace buenos diarios y tiene un mediano principal. El que se interese puede ocurrir á dicho almacen y hallará con quien tratar.

s15—4s

Manteca fresca,

A DOCE REALES LA LIBRA.

SE vende en el almacen No. 53 calle del Perù.

s15—5p

Busca acomodo,

UN hombre que puede ocuparse en el interior de una casa, y mui particularmente apto para cuidar uno ó dos caballos. Ocúrrase á la calle de Santiago del Estero número 162.

s15—4p

Para las Guardias del Salto y Pergamino.

Cargará sin falta ninguna el Jueves y Viernes de la presente semana una tropa de carretas bien aperada los SS. que gusten mandar algo ó ir de pasage en ella, podrán verse con el que subscribe calle de la Esmeralda núm. 22.

JOSE M. AGOTE.

s1—54p.

☞ AVISO.

SE previene al público que ni los capitanes ni los consignatarios del bergantin americano *Nancy* y la fragata americana *Augusta*, pagarán las deudas que contraigan las tripulaciones de dichos buques.

s14—3s

Alambre

PARA gorras de Señora se vende en la Libreria calle de la Catedral núm. 30.

s1—30p

Se vende.

Una Casa calle de Corrientes núm. 242; tiene muchas comodidades, seis piezas habitables, su cocina, pozo de balde, lugar comun y algunos árboles frutales. Para tratar ocurran á la calle de la Plata núm. 129.

s2—30p

Se necesita

UN ingles que sea buen arador, para trabajar con arado y dos caballos, escusando de presentarse el que no tenga buenas disposiciones y conocimientos en este ejercicio. Ocurrase á la calle de la Universidad No. 172.

s14—4p.

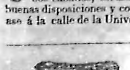

CARRETAS EN VENTA.

So hallan tres tucumanas, aperadas completamente en la barraca de D. Guillermo Butheler, y se dán en un mil cien pesos.

s14—5p.

Instructores.

SE avisa á los suscriptores á este periódico que han llegado cinco números mas correspondientes á los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de este año.

s21 30p

Aviso.

SE vende un Billar con sus útiles correspondientes en la calle de la Victoria núm. 191.

s10--10a

AVISO

A los Albañiles y dueños de casas.

EN la calle de la Florida número 6, se compra cascoteria, la cantidad que sea.

a29 30s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.